



1220.01-2.87

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
PÚBLICA**

**MESA DE DECANOS DE SALUD Y SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE
SALUD**

Mesa de articulación entre la academia y la autoridad sanitaria departamental

ACTA No. 06

HORA: 8:00 AM
LUGAR: Secretaría Departamental de Salud – Oficina del despacho
FECHA: 15 de febrero de 2018
ASUNTO: Reunión para la gestión del Talento Humano de Salud

OBJETIVO

Avanzar en la consolidación de acuerdos orientados al mejoramiento del proceso de formación de los profesionales de salud para el cumplimiento de las competencias laborales

PARTICIPANTES

UNIVERSIDADES

Juan de Dios Villegas Perea	Decano Facultad Medicina U. San Martin
Jesús Alberto Hernández Silva	Decano Facultad de Salud –UNIVALLE
Marisol Badiel Ocampo	Decana Facultad de Salud- Universidad Libre
Vanessa Collazos Z.	Delegada Universidad Javeriana
Martha Cecilia Jaramillo	Delegada Universidad ICESI
Fabián Colonia	Delegado Colegio Odontológico UNICOC
Audrey Matallana	Directora programa de Medicina - UNIVALLE
Eider Felipe Moreno	Médico SSO – UNILIBRE
Ivan Leonardo Cepeda Leal	Director de Investigaciones – UNILIBRE

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

María Cristina Lesmes Duque	Secretaria Departamental de Salud
Ricardo López López	Jefe Oficina Asesora Planeación
Dora Lilia Becerra	Líder de Programa
Elisa María Pinzón Gómez	Epidemióloga Contratista
Helmer de Jesús Zapata Ossa	Profesional Especializado
Rosmery Vélez Montaña	Profesional Especializada



AGENDA

- Antecedentes: avances 2017 – Acuerdos encuentro de universidades
- Discusión: participación de decanos
- Plan de trabajo – propuesta de la mesa técnica
- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:25 am se inicia la sesión con un saludo de bienvenida por parte de la doctora María Cristina Lesmes.

Teniendo en cuenta el orden del día, se brinda un informe gerencial de los antecedentes relacionados con las reuniones con decanos que se vienen realizando periódicamente a partir del mes de marzo del año 2017.

En el recuento histórico se hace relevancia sobre:

- Planteamiento de la necesidad de mejoramiento del talento humano en salud al identificar falencias en las evaluaciones realizadas en los candidatos a realizar el servicio social Obligatorio SSO.
- Resultados en los encuentros de universidades realizados anualmente en un evento masivo de carácter institucional, en relación a las necesidades de mejoramiento en la formación del recurso humano.
- Trabajo en mesas técnicas de decanos, desarrollando parte de los compromisos establecidos en las reuniones de decanos en salud de las universidades de la región, con la Secretaria Departamental de Salud.
- Conformación de un banco de preguntas para la evaluación de candidatos a SSO, antes de terminar el pregrado.
- Realización de simulacro con estudiantes de medicina de las diferentes universidades, para evaluación de conocimientos, con énfasis en manejo de eventos en salud pública, seguridad social y vigilancia epidemiológica.
- Mala disposición de algunos médicos para realizar el Servicio Social Obligatorio.
- El avance del trabajo técnico en procura de encontrar los espacios de formación para mejoramiento de la capacidad de los estudiantes.
- El establecimiento de acuerdos en procura de plantear y desarrollar una propuesta para lograr una mejor formación de los futuros profesionales en las diferentes disciplinas.
- Oferta de aprendizaje a través de las unidades de análisis, las cuales se comenzaron a realizar en las universidades en el presente año, con el liderazgo de la SDSV.
- Oferta de acompañamiento para fortalecimiento del conocimiento de los estudiantes de pregrado, por parte de la SDSV.



- Problema de ética y formación que impacta. No se tiene compromiso con el trabajo a realizar en el proceso del SSO.
- La preocupación por el factor de depresión en los profesionales de la salud que cada día se hace más evidente en el cumplimiento del SSO
- Un problema adicional que empezó de una forma amañada: la apertura de plazas de investigación en las instituciones, sin tener claro el proyecto de investigación, a fin de favorecer a algunos estudiantes.
- Niveles bajos de remuneración a los profesionales en SSO, con énfasis en las instituciones de carácter privado.

En conclusión: se necesita mejorar la calidad en la formación de los médicos para que realicen el SSO y se requiere trabajar en la formación de los seres humanos, siendo un problema social en el que se quiere incidir.

Resultados de la prueba de conocimiento: muestran falencias importantes que requieren intervenciones para mejoramiento en el proceso de formación del recurso humano. Se propone:

- Actualización en la normatividad y aspectos técnicos en temáticas priorizadas de la salud pública y del sector salud a docentes y estudiantes, con varias estrategias a implementar.
- Cooperación de la SDSV para brindar acompañamiento a las Universidades.

La doctora Lesmes propone definir espacios de estudios para revisar propuestas de reforma de ley y manifiesta que “si alguna universidad quiere vincularse, son bienvenidos”.

Sobre el particular informa que “actualmente se está proponiendo un planteamiento para la diferenciación de la UPC” y que “ otro tema que se va a trabajar es: mecanismo de pago de la Prestación de servicios de salud.”

Adicionalmente informa que la secretaria se encuentra implementando “Proyectos de estudios sobre: anomalías congénitas, errores del metabolismo, historias clínicas”. Invita a que se vinculen en estos proyectos.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES

La doctora Martha, del ICESI, invita a la realización de una sesión mensual, al interior de las universidades, para revisión de avances en salud pública buscando temáticas priorizadas. Propone que la actividad académica de actualización en temas prioritarios de salud pública que no sea en jornada laboral.

Propone un trabajo con gerentes de EPS e IPS que reciben los rurales para indagar las falencias identificadas en los profesionales en SSO.



La doctora Marisol Badiel, de la universidad Libre, plantea la importancia de la creación de plazas rurales para realización de investigación. Manifiesta que cuando se logró tener un rural en investigación (doctor Eider Moreno) el proyecto se fue a Colciencias, entendiendo la problemática de salud mental, se consideró importante la creación de plazas para poder trascender en la investigación con profesionales jóvenes. Sin embargo, en ocasiones no se ha logrado la aprobación de plazas para que otros realicen su SSO como investigadores. Afirma que “ellos son trascendentales en la generación de conocimiento” y que “el tema de la salud pública debe trascender para lograr impactar en la población”

El doctor Ivan Leonardo de la Unilibre propone la creación de un canal de comunicación para la entrega de información actualizada relacionada con normatividad y boletines informativos de la situación de salud, ante eventos que requieren intervención inmediata. De igual manera, propone la realización, cada seis meses, de un evento tipo congreso, entre la academia y la secretaría, para sincronizar y actualizar conocimientos y nuevas políticas de salud pública.

Ante el planteamiento del Dr. Juan de Dios de la Fundación Universitaria San Martín FUSM, sobre los profesionales que no quieren hacer rural y se van a hacer especializaciones en otro sitio, se explica que la Resolución 4968 de 2017 (Comité de SSO) analiza la exoneración de los especialistas.

Afirma el doctor Juan de Dios: “se ha planteado la necesidad de rurales capacitados y calificados para manejo de eventos de interés en salud pública y que los programas de formación de profesionales en salud compartan temáticas y contenidos que sean comunes a fin de garantizar la formación deseable reflejándose en el ejercicio de la actividad médica en la realización del Servicio Social Obligatorio; esto requiere adaptación y adecuación de currículos”. Agrega: “sobre ese planteamiento, se requiere continuar en la tarea que se viene adelantando pero preocupa un poco que se tomen otros caminos” e invita a que se retome la propuesta inicial, definiendo lo que se quiere de manera concreta para dar operatividad a lo que se acuerde.

Considera que en la articulación entre universidades y SDS hay que definir un eje. Los roles son la formación soportada en planes de estudios, ejes y currículos. SE debe buscar cómo hacerlo de la mejor manera.

El doctor Ivan Leonardo propone establecer una prioridad para el manejo de las Unidades de Análisis, soportada en las 5 causas de mortalidad, definiendo los aspectos en que se debe mejorar a nivel de formación.

El doctor Juan de Dios plantea: “retomar el concepto de las enfermedades trazadoras (6 grupos) que son las que constituyen más del 80% de las demandas en los servicios de salud. Si se concentraran en esas trazadoras se estaría garantizando el expertismo en el manejo de ese tipo de patologías, para hacerlo



bien en el momento de la atención”. Considera que la mesa técnica o los decanos, debe proponer las trazadoras de cada grupo.

Sobre lo expuesto, se hace un llamado de atención para que se revise la propuesta de trabajo planteada por ASCOFAME: construcción de un currículo transversal, como fue presentado en el segundo encuentro de universidades realizado en el 2017, en el evento realizado por la Secretaría Departamental de Salud a finales del mes de noviembre e inicios del mes de diciembre.

El doctor Juan de Dios explica que la “trazadora” debe integrar las acciones en ciencias básicas, salud pública y epidemiología, clínicas y humanística. No desde la perspectiva biológica sino integradora. Implica modificaciones en la estrategia pedagógica. Si lo que se quiere es trabajar conjuntamente como universidades e ir entregando avances a ASCOFAME, se debe revisar el consenso de Montería, para realizarlo.

El doctor Fabián Colonia de UNICOC (Colegio Odontológico) manifiesta que se debe tener integralidad del manejo de las trazadoras. Afirma que “los profesionales se quedan en un filtro donde algunos se deben enfrentar a la atención a salud sin pasar por SSO... La salud pública debe incorporar el enfoque de determinantes sociales porque el proceso de enfermedad que debe ser atendido en la institución sucede afuera de la institución hospitalaria”...

Agrega: “se debe hacer entrega de profesionales de la salud enfocados en la responsabilidad social con múltiples entornos comunitario que se deben revisarse en relación con la enfermedad”. Por tanto, se requiere ofrecer una formación con enfoque en la rama social y salud pública para todas las profesiones, articulando contenidos con toda la integralidad.

El doctor Jesus Alberto, decano de Univalle plantea que “lo presentado en la reunión es una lluvia de ideas que permitirá concretar la propuesta en la mesa técnica”. Propone una mesa técnica para el trabajo de la propuesta de los temas en que deberían ser parte de los currículos en la formación de todos los profesionales en salud con los enfoques mencionados en la reunión.

Sobre la propuesta del doctor Jesús Albero se solicita la presencia de los representantes del ICESI, colegio Odontológico y Unilibre que se hicieron presentes en la reunión, dada la especificidad de la temática a abordar. No obstante, el doctor Juan de Dios considera que el tema de currículo corresponde al ámbito de decanos y subsecretarios académicos y que hay otros temas de competencia conjunta que se deben revisar en la mesa técnica.

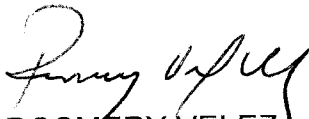
Seguidamente se explica brevemente el plan de trabajo propuesto por la mesa técnica, dado que el tiempo programado para la reunión se estaba agotando. Ver anexo 1.



Se precisa que la próxima reunión de decanos se realizará el jueves 22 de marzo y en esta se ampliará y concretará lo proyectado en el plan de trabajo.

De igual manera, se define que las próximas reuniones de la mesa técnica de delegados de decanos y de la SDSV se harán los días Jueves 01 y 15 de marzo. En estas reuniones se precisará la propuesta de trabajo teniendo en cuenta lo propuesto: acciones propias de responsabilidad de los decanos y de la mesa técnica. Se hace énfasis en la importancia de continuar trabajando paralelamente el banco de preguntas, en la mesa de delegados.

Siendo las 10: 25 AM se termina la reunión.


ROSMERY VELEZ


HELMER ZAPATA



ANEXO 1. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2018

ACTIVIDAD PROPUESTA	PROPUESTA DE ACCIONES Y RESPONSABLES
<p>Actualización en la normatividad y aspectos técnicos en temáticas priorizadas de la salud pública y del sector salud a docentes y estudiantes.</p>	<p>Revisar el canal de difusión de la documentación normativa y técnica en temas priorizados en salud pública. Las universidades deben difundir la información actualizada a todos los profesores y estudiantes, independientemente del nivel de formación en el que se encuentren. Incluir en pregrado y postgrado utilizando los canales que cada universidad considere pertinente.</p> <p>Realización de cursos de actualización en salud pública con 3 o 4 módulos priorizados a estudiantes de programas de salud. Se revisará las calificaciones de las evaluaciones realizadas y necesidades manifestadas por la institución educativa.</p> <p>Realización de cursos presenciales de actualización en salud pública para los docentes de salud pública. Realización de cursos en modalidad virtual de actualización en salud pública para los docentes del área clínica.</p> <p>Generar alianzas entre universidades para la realización de los cursos de actualización.</p>
<p>Socialización de los resultados del Simulacro realizado a estudiantes de medicina en formación y los que participaron del curso del Servicio Social Obligatorio SSO.</p>	<p>Socializar los resultados del simulacro y evaluación del curso del Servicio Social Obligatorio a los docentes y estudiantes en cada Universidad. Socializar los resultados del simulacro y evaluación del curso del Servicio Social Obligatorio ante La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME.</p>
<p>Generación de espacios para el fortalecimiento cognitivo de los estudiantes de medicina.</p>	<p>Realizar las Unidad de Análisis rotatorios en las diferentes universidades, dos veces por semana y CPC en UNIVALLE, dos veces al mes.</p>
<p>Planteamiento de un modelo que permita la transversalización de la salud pública en todos los semestres de formación en pre y postgrado.</p>	<p>Elaborar una propuesta de currículo transversal de Salud Pública para presentar a ASCOFAME.</p>



ACTIVIDAD PROPUESTA	PROPUESTA DE ACCIONES Y RESPONSABLES
Análisis crítico del perfil de los profesionales de salud y sus implicaciones en el mejoramiento de los procesos de selección.	Las universidades deben revisar los procesos de selección de los candidatos a carreras de salud así como valorar su salud mental.
Análisis conjunto de la participación de profesionales en servicio social obligatorio en salud en áreas de investigación aplicada.	Realizar análisis de la pertinencia de los proyectos de investigación en los que participarán los candidatos pasantías para su Servicio Social Obligatorio. Se sugiere que los candidatos realicen el curso de inducción y se sometan a un plan de mejora en caso que no tengan un buen nivel.
Gestión del banco de preguntas para la realización de pruebas de conocimientos en estudiantes de medicina, enfermería, odontología y bacteriología - último semestre.	Estructurar la versión definitiva del banco de preguntas para evaluar las 12 temáticas establecidas en el curso de Inducción a aspirantes al Servicio Social Obligatorio; se requiere revisión de las preguntas por parte de algunas universidades para el filtro y validación final. Realizar la evaluación pre internado, coordinado por cada universidad, teniendo en cuenta las diferentes cohortes. Frecuencia: 2 veces al año terminando el calendario académico.

Elaborado: Helmer Zapata - Rosmery Velez con base en la propuesta realizada en la mesa técnica de decanos del 02/09/2018.